

PROCEDIMIENTO No. A-181-23-0049

MANTENIMIENTO, MEJORAS Y REPARACIONES ELÉCTRICAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERACIONALES Y RESIDENCIALES DE LA DIVISIÓN AYACUCHO

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: PRODUCCIÓN	DIVISIÓN/ÁREA: AYACUCHO
REGIÓN: FAJA	DISTRITOS/LOCALIDADES: SAN TOMÉ
	UNIDAD CONTRATANTE: CONTRATACION

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2023-12-14 FECHA FIN: 2023-12-27

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM	INICIO EN LA TARDE: 02:00 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: DAIRILYS CHAURAN

CORREO ELECTRÓNICO: CHAURANDM@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0283-2301439

TELÉFONO CELULAR: -NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO	
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO	
EDIFICIO LIVIANO EXTACCION. GERENCIA DE CONTRATACION OFICINA Nº2. CAMPO LOS PROCERES. SAN TOME	

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
PRECIO (BS):	TIPO DE CUENTA: -
NOMBRE DE BANCO: -	NÚMERO DE CUENTA: -

	BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -		
	OBSERVACIONES PARA RETIRAR	
TRAER PENDRIVE		







FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2023-12-20	HORA: 09:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
ACLARATORIA	
NOMBRE Y APELLIDOS: DAIRILYS CHAURAN	TELÉFONO OFICINA: 0283-2301439
CORREO ELECTRÓNICO: CHAURANDM@PDVSA.COM	NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA FAJA DEL ORINOCO - DIVISION AYACUCHO 181

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.

